



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

SECRETARÍA JURÍDICA

UNIDAD DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

ESTADO DE 21 DE OCTUBRE DE 2020

PROCESO DISCIPLINARIO	INVESTIGADO	QUEJOSO, VICTIMA O PERJUDICADO	CLASE DE PROVIDENCIA	FECHA DE PROVIDENCIA
N° 005 – 2018	EDGAR RICARDO CHIBUQUE RUÍZ	INFORME DE SERVIDOR PÚBLICO	AUTO DECLARA CERRADA ETAPA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	Octubre 20 de 2020

Estado fijado hoy veintiuno (21) de octubre de dos mil veinte (2020) a las siete de la mañana (7:00 AM) y se desfija en la misma fecha a las cinco y treinta de la tarde (5:30 P.M.), por el término de ley y de acuerdo con lo señalado en el artículo 105 inciso segundo de la Ley 734 de 2002, incorporado mediante artículo 46 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con lo señalado en el Decreto Legislativo No. 491 de 2020, artículo 4º y el Decreto Legislativo No. 806 de 2020, artículo 9º.

LUIS HUMBERTO CABRERA CÉSPEDES
Profesional Especializado SJUR UCIDI



Calle 2 No. 4-07 - Cajicá - Cundinamarca - Colombia
Código postal: 250240 PBX (57+1) 8795356 - 8837077
Correo: contactenos-pqrs@cajica.gov.co Página web: www.cajica.gov.co



CO-SC-CER-701118